

Gamboa M., Jorge A. "Las sociedades indígenas del actual territorio de Cundinamarca y el proceso de conquista española, 1537-1575". 193-206. En: Cundinamarca. Particularidades histórico-políticas de su formación. Comp. Iván Marín y Diana Bonnett. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública, 2017. ISBN 978-958-652-419-3.

## LAS SOCIEDADES INDÍGENAS DEL ACTUAL TERRITORIO DE CUNDINAMARCA Y EL PROCESO DE CONQUISTA ESPAÑOLA, 1537-1575

JORGE GAMBOA MENDOZA\*

### INTRODUCCIÓN

Las reflexiones que quiero presentar a continuación constituyen una versión ampliada y revisada de la conferencia dictada en septiembre de 2013 en el marco del Seminario Internacional Bicentenario de Cundinamarca. Se trata de una serie de ideas y planteamientos que he venido desarrollando durante los últimos años acerca de los grupos indígenas que habitaron el territorio del actual altiplano cundiboyacense en el momento de la llegada de los europeos, y la forma en que fueron transformados durante las primeras décadas de su incorporación a la monarquía castellana<sup>1</sup>. En la primera parte se hará una descripción general de estos grupos indígenas con el fin de controvertir algunas ideas muy generalizadas acerca de ellos. Me propongo principalmente cuestionar la idea de que existió una unidad política y cultural en el territorio que hoy llamamos Cundinamarca mostrando que, incluso, no se puede considerar que los llamados muyscas hayan sido realmente un grupo étnico diferenciado de los demás. Luego hablaré del proceso de implantación de la dominación española y la creación de las primeras encomiendas y otras instituciones, en el marco de la naciente sociedad

---

<sup>1</sup> Jorge Augusto Gamboa, "Las instituciones indígenas de gobierno en los años posteriores a la Conquista: caciques y capitanes muyscas del Nuevo Reino de Granada 1537-1650", en *Imperios ibéricos en comarcas americanas: Estudios regionales de historia colonial brasilera y neogranadina*, eds. Adriana María Alzate Echeverri, Manolo Florentino y Carlos Eduardo Valencia (Bogotá: Edición bilingüe/Universidade Federal do Rio de Janeiro/Universidad del Rosario, 2008), 136-164; Jorge Augusto Gamboa, "Los muyscas y la conquista española: nuevas interpretaciones de un viejo problema", en *Los muyscas en los siglos XVI y XVII: miradas desde la arqueología, la antropología y la historia*, comp. Jorge Augusto Gamboa (Bogotá: Universidad de los Andes, 2008), 116-139; Jorge Augusto Gamboa, *El cacicazgo muysca en los años posteriores a la conquista: del psibipkua al cacique colonial, 1537-1575* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013).

\* Investigador Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-

colonial regional, hasta el momento en que las estructuras sociales prehispánicas empezaron a ser transformadas de manera drástica. Trato de abarcar entonces, desde la llegada de los europeos en el año de 1537, hasta los últimos años del siglo XVI.

### LOS GRUPOS INDÍGENAS AL MOMENTO DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA

El territorio que constituye actualmente la jurisdicción del departamento de Cundinamarca, en la República de Colombia, a comienzos del siglo XVI estaba habitado, en su parte central, por una serie de grupos que los españoles denominaron genéricamente “moscas”, “chibchas” o “muyscas”; y en la periferia, por otros grupos que se consideraron diferentes en términos culturales, enemigos de los muyscas y menos desarrollados a los ojos de los europeos, como los sutagaos, panches, colimas, muzos o teguas.

Las zonas montañosas centrales de tierra fría y templada estaban habitadas por una serie de sociedades organizadas en forma de cacicazgos independientes que controlaban ciertos valles y no habían alcanzado una unidad política regional. Los cronistas de finales del siglo XVI y comienzos del XVII sostuvieron que todo el territorio lo controlaba un único jefe llamado el “zipa” de Bogotá, que había sometido a otros jefes y había formado un reino con una organización similar a la de las monarquías europeas, con un alto grado de jerarquización y especialización.

Pero lo anterior realmente no fue así. Las recientes investigaciones sobre dicho periodo han mostrado que en realidad existían varias entidades políticas y una gran diversidad cultural y lingüística, condiciones que, incluso, llevaron a que se cuestionara el uso del término *muysca* para referirse a todas ellas<sup>2</sup>.

Se calcula que todo el altiplano cundiboyacense podía tener unos 800.000 habitantes al momento de la llegada de los españoles en 1537, aunque este sigue siendo todavía un tema de debate<sup>3</sup>. Las zonas más pobladas eran los altiplanos con alturas superiores a los 2.000 m.s.n.m, y los valles de los ríos que descienden hacia las vertientes del Magdalena y los Llanos Orientales<sup>4</sup>. La parte sur del altiplano, es decir, lo que se deno-

<sup>2</sup> Jorge Augusto Gamboa, *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la conquista: del psihipkua al cacique colonial, 1537-1575* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013).

<sup>3</sup> Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia 1537-1719* (Medellín: La Carreta, [1973] 1978); John Michel Francis, “Población, enfermedad y cambio demográfico, 1537-1636. Demografía histórica de Tunja: una mirada crítica”, en *Fronteras de la Historia* 7: (2002): 15-95; John Michel Francis, *Invading Colombia. Spanish Accounts of the Gonzalo Jiménez de Quesada Expedition of Conquest* (Pennsylvania: University Park/ The Pennsylvania University Press, 2007); Guillermo Hernández Rodríguez, *De los chibchas a la colonia y la república (Del clan a la encomienda y el latifundio en Colombia)* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1949).

<sup>4</sup> Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia 1537-1719* (Medellín: La Carreta, [1973] 1978) 476.

minó provincia de Santafé en tiempos coloniales, pudo tener unos 400.000 habitantes, mientras que, al parecer, la zona más poblada era la sabana de Bogotá.

A lo largo de los últimos siglos, las gentes de estas regiones centrales han sido llamadas con diferentes nombres. A partir de la conquista, y durante todo el periodo colonial, se les llamó “indios moscas”, un término que se originó a partir de la voz *mwiska*, que significa “ser humano” y que fue entendida de manera equivocada por los españoles<sup>5</sup>.

La abundancia de población también ayudó a que se les comparara con las moscas. De este modo, por ejemplo, en un texto muy temprano, el llamado *Epítome de la conquista*, se dice con relación al nombre que tenían los habitantes del altiplano y sus vecinos los panches: “[...] y así como aquella generación de indios se llaman *panches*, así esta otra generación del Nuevo Reino se llaman *moxcas*”.<sup>6</sup>

En el siglo XIX esta denominación cayó en desuso y empezaron a ser llamados “chibchas” entre los historiadores de la naciente república, denominación que fue tomada de la crónica colonial de fray Pedro Simón<sup>7</sup>. Finalmente, desde la segunda mitad del siglo XX se retomó la idea original de llamarlos con la palabra que significaba “ser humano”, pero pronunciada de un modo más cercano al original. Se les llamó “muyscas”.

Sin embargo, considero que ninguno de estos nombres genéricos es correcto, ya que todos crean la falsa impresión de que en el siglo XVI había una unidad política y cultural en todo el altiplano cundiboyacense. Además, son denominaciones impuestas por los europeos o por los investigadores contemporáneos, ajenos a estos grupos, que agrupan bajo el mismo nombre sociedades que eran bastante diferentes y que incluso fueron enemigas entre sí.

Es de resaltar que tal expresión nunca fue usada por los mismos indios para autodenominarse. Ellos se identificaban haciendo referencia a comunidades más pequeñas, limitadas a ciertos valles o localidades, y no tenían una clara consciencia de unidad cultural o de identidad, más allá de esos límites locales. Por tal razón, sería mejor denominarlos sutagaos, panches, colimas, muzos, teguas, fusagasugae, pascas, ubaques, choachíes, fόμεques, guatavitas, guascas, bogotaes, chías, zipaquiraes, nemocones, tausas, ubatés,

<sup>5</sup> En este trabajo se sigue la propuesta sobre la forma correcta de pronunciar los sonidos de la lengua muysca hecha por la lingüista María Stella González de Pérez en: María Stella González de Pérez, *Trayectoria de los estudios sobre la lengua chibcha o muisca* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1980) y María Stella González de Pérez, *Aproximación al sistema fonético-fonológico de la lengua muisca*, presentación de Nicholas Ostler y prólogo de Carlos Patiño Roselli, (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2006).

<sup>6</sup> [¿Alonso de Santa Cruz?], “Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada” (ca. 1544). En *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI*, ed. Hermes Tovar (Bogotá: Colcultura, [c. 1544] 1995) 3: 121-143.

<sup>7</sup> Fray Pedro Simón, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Bogotá: Banco Popular, [1625] 1981) 7.

cajicaes, subas, suescas, etc. La palabra muysca es de origen colonial y lleva implícita su condición de vasallos de la Corona española. Espero entonces que con esto se comprenda mi afirmación de que antes de la conquista los “muyscas” no existían.

A partir de todo lo que se ha dicho, podemos por lo tanto afirmar que es incorrecto y anacrónico pensar que había una unidad política en el territorio que hoy en día llamamos Cundinamarca. Sabemos que esta región, o más bien, esta entidad político-administrativa, tuvo su origen en la jurisdicción de la llamada provincia de Santafé durante el periodo colonial. Provincia que a su vez se creó siguiendo a grandes rasgos la organización territorial prehispánica en torno al gran cacicazgo de Bogotá, pero a la que también se agregaron territorios periféricos diversos, con el fin de facilitar las tareas administrativas y gubernamentales de las autoridades españolas<sup>8</sup>. Hasta donde sabemos, los nativos tampoco usaban un nombre autóctono para esta parte sur del altiplano; de ahí la importancia de señalar que la palabra Cundinamarca no pertenece a ninguna de las lenguas de la zona. Es evidentemente un vocablo de origen peruano que, de acuerdo con los cronistas, significa “la tierra del cóndor”.

Se conoce que el primer cronista que usó esta palabra fue Lucas Fernández de Piedrahita, en un texto escrito aproximadamente en 1688, lo cual es bastante tardío: más de siglo y medio después de la conquista. Piedrahita tomó relatos de cronistas anteriores como fray Antonio de Medrano, fray Pedro Aguado, Juan de Castellanos y fray Pedro Simón, y le agregó una serie de detalles fruto de su imaginación.

Probablemente fue él quien inventó que los indígenas de lo que hoy en día es Ecuador llamaban Cundinamarca a las tierras que quedaban al norte, más allá de las provincias de los pastos. La historia que contó fue la siguiente:

Quando algunos de los conquistadores del Perú al mando de Sebastián de Belalcázar empezaron a avanzar hacia el norte, los nativos de la provincia de Quito les contaron sobre una tierra fabulosa, mucho más al norte, donde había un poderoso rey con tantas riquezas que se bañaba en oro. Los cronistas anteriores a Piedrahita asumieron que esta era una referencia al cacique y a la laguna de Guatavita, donde se decía que se realizaba un ritual en el cual el jefe se arrojaba al agua cubierto en oro y es el origen de la leyenda de El Dorado. Piedrahita solo tuvo que retomar esta historia y agregarle que los indios llamaban a este lugar, la tierra del cóndor.<sup>9</sup>

De modo que para Piedrahita era muy claro que este nombre era el que los quiteños le daban a toda la tierra al norte de su patria, en lo que hoy en día es Colombia, pero no era el nombre que sus propios habitantes usaban.

<sup>8</sup> Martha Herrera Ángel, *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada –siglo XVIII* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996).

<sup>9</sup> Lucas Fernández de Piedrahita, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada* (Cali-Colombia: edición facsímil/Carvajal [1688] 1986) 1:180.

De todas maneras, esta denominación se popularizó durante el siglo XVIII y los criollos ilustrados la siguieron utilizando, sin preocuparse por el dudoso origen del topónimo ni por el hecho de haber sido impuesto por gentes extrañas. Por solo citar un ejemplo, en 1793 Manuel del Socorro Rodríguez escribió un curioso artículo en el *Papel periódico de Santafé de Bogotá* que pretendía ser un homenaje al cacique de Sogamoso, a quien él llamaba "Sugamuxi". En el artículo compuso un epitafio en su honor y luego intentó "traducirlo" a la lengua muysca usando los diccionarios y gramáticas del siglo XVII que pudo consultar. Este curioso epitafio muestra de manera muy clara lo que los criollos ilustrados pensaban acerca de los antiguos habitantes del altiplano, y cómo usaban esta memoria para fundamentar su patriotismo y su proyecto de formación de una nación en este territorio:

¡Oh gran dolor!

Aquí yace el gran Sugamuxi, compasivo y amante pastor de su rebaño: el mejor hombre de Cundinamarca: la Corona y honra de su nación: el amigo de los hijos del sol, y que al fin adoró las luces del sol eterno. Roguemos por su alma.<sup>10</sup>

Apreciamos aquí que la palabra *Cundinamarca* la empezaron a usar los criollos ilustrados, desde finales del siglo XVIII, para referirse más o menos a lo que se podría considerar el territorio muysca, es decir, los actuales departamentos de Cundinamarca, Boyacá y parte de Santander. Posteriormente, durante los años de las guerras de independencia, los insurgentes que buscaban separarse de la monarquía española decidieron hacer un homenaje a los nativos americanos, y no encontraron un nombre mejor para denominar lo que antes era la provincia de Santafé, donde se ubicaba la capital del virreinato de la Nueva Granada. Como solía suceder, se homenajeaba al indio genérico americano, con la falsa idea de que todos eran iguales y no importaba usar una palabra en lengua quechua, que nada tenía que ver con los habitantes prehispánicos de la región.

Pero tal vez hubiera sido mejor usar el nombre que fray Pedro Simón dice que usaban los indios de Bogotá para designar a su valle, que era "Chibcha". El cronista aseguró que este mismo nombre era el que se le daba a la lengua que se hablaba en el lugar y que de ahí venía también el nombre de una deidad, Chibchachum, cuyo significado era "el

<sup>10</sup> La "traducción" a la lengua muysca es la siguiente: "¡Agay quandola iu! Assy quahaía su cuhumá Sugamuxi psihiqua Paba blysysuca tí que biscua: sus iho muysca ti Cundinamarca bie puyquy es chie ti quica: sus mague ti chutas Sues, ma eta muysa aelnesequsqua chies vei sua piquihisa. Agadis segascua bi fihizca". Rodríguez también elaboró una "traducción" de este epitafio a la lengua achagua de los Llanos Orientales: "¡Nebá cabicay! Xinaia mucurri phumá Sugamuxi, Saricána ca tuy runicacayi canináta Igarrinaisi Guanecatábérri Cundinarcas: Taricayo Erripio, isacácase nucabáu camarrasis Erri ica mani derri. Nusejeda casi Guabási" en: Manuel del Socorro Rodríguez, "Rasgo sobresaliente de humanidad, ejecutado por Sogamoso, sumo sacerdote de la nación Mozca, de quien con este motivo se dan otras noticias acerca de su talento, carácter, riquezas y conversión a la Fe Católica", *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, 24 de mayo de 1793 (Bogotá: Banco de la República, [1773] 1978) 3: 321.

báculo de la Provincia Chibcha”<sup>11</sup>. El problema es que esta denominación se limitaba a la sabana de Bogotá.

Pasemos ahora a analizar brevemente los grupos que habitaron el valle Chibcha y sus alrededores<sup>12</sup>; se puede decir que comparten de todos modos una serie de rasgos comunes en asuntos de economía y organización social, y es necesario aclarar que son rasgos que se dieron en los grupos de la zona montañosa central, pero aún no se conoce bien la organización de los grupos periféricos de las vertientes de los Llanos Orientales y el río Magdalena.

Tampoco sabemos si otros aspectos de su cultura, como las creencias religiosas, fueron homogéneos. Algo conocido con mayor detalle en este caso, por ejemplo, es lo que practicaban los grupos del valle de Bogotá, así como la lengua que allí se hablaba y que luego los españoles se encargaron de extender al resto de la región. Pero es evidente que originalmente no fue así; su organización social y económica se basaba en pequeños grupos unidos por lazos de parentesco matrilineal que actúan como unidades básicas de producción y ejercían una propiedad comunal sobre los medios productivos, principalmente sobre la tierra. Estos son los segmentos fundamentales de la sociedad, que los españoles llamaron “capitanías”, “parcialidades” o “partes”. Eran grupos locales de filiación matrilineal, de acuerdo con las últimas investigaciones.

Había “capitanías” o “parcialidades” de dos clases: unas sencillas llamadas *utas* y otras más complejas llamadas *zibyn*. El jefe era el pariente matrilineal de más edad o mayor rango, que en estas sociedades era el tío mayor, hermano de la madre. Recibía el nombre de *tyba*. Cuando una capitania sometía a otras, su jefe pasaba a ser un *psihipqua*, un jefe noble y hereditario que los españoles llamaron “cacique”, al cual se debía obediencia y se le daban tributos en forma de trabajo y de productos. Le hacían sus labranzas, le construían su vivienda (llamada cercado) y le ofrecían periódicamente objetos como mantas, oro y esmeraldas.

Estos cacicazgos pequeños, que podemos llamar locales o simples, eran los más frecuentes. Pero cuando uno de estos *psihipquas*, como los de Bogotá, Guatavita, Fusagasugá, Ubaté o Ubaque conquistaba a otros jefes del mismo rango, se convertía en un jefe de jefes, llamado *zipa*. Debemos hacer énfasis y aclarar que había varios de estos cacicazgos compuestos o *zipazgos* en el momento de la llegada de los españoles, no solo el de Bogotá, como aseguraron varios cronistas.

Según lo que se ha podido establecer, es que fueron los gobernantes de los lugares que se acaban de mencionar. Estos jefes podían tener comunidades sometidas en varios lu-

<sup>11</sup> Fray Pedro Simón, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (Bogotá: Banco Popular, [1625] 1981) 1:159-160.

<sup>12</sup> Los datos sobre las sociedades muiscas en el momento de la Conquista han sido tomados de: Jorge Augusto Gamboa, *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la conquista: del psihipqua al cacique colonial, 1537-1575* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013).

gares —lo que configuraba un dominio bastante disperso— sin continuidad territorial, incluso mezcladas con las de otros jefes. Esto es lo que se denomina entreveramiento de territorios, condición que hace muy difícil trazar los límites exactos entre los dominios de unos *psihiquas* y otros. Incluso, podía haber comunidades sometidas a más de un jefe, y a todos les daban tributos. El dominio se ejercía sobre los grupos, no sobre las tierras y había una alta movilidad.

Resumiendo, las entidades políticas se organizaban con base en los principios de la segmentación, el entreveramiento de territorios y la diversidad de posibles configuraciones y alianzas. Los lazos que las unían eran bastante débiles y se podían separar con facilidad para establecer nuevas alianzas. Esto le daba a la zona una inestabilidad política que los españoles supieron aprovechar muy bien a la hora de la conquista.

### LA CONQUISTA DE LA ZONA SUR DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE

La falta de unidad política fue entonces un elemento crucial en el momento de la conquista española ya que facilitó la tarea para los conquistadores, quienes lograron establecer alianzas con los jefes de distintos grupos y de este modo ganaron el control del territorio al explotar para su beneficio los conflictos entre ellos.

Hay dos elementos importantes que ayudan a explicar el proceso. En primer lugar, la fragilidad de los lazos que unían unas comunidades con otras, que contrasta con la lealtad interna que se tenían, de modo que las alianzas intergrupales podían hacerse y deshacerse con facilidad. Y en segundo lugar, el hecho de que algunos *psihiquas* mayores o *zipas* habían sometido a la fuerza a muchos otros jefes y comunidades, que no estaban a gusto con su dominación y vieron en los españoles una oportunidad para librarse de este yugo, aceptando otro que les parecía menos oneroso.

Veamos rápidamente el proceso<sup>13</sup>. Los primeros conquistadores que llegaron a la zona lo hicieron en los primeros meses de 1537. Fue el grupo liderado por el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, que había salido más o menos un año y medio antes de Santa Marta. Ingresaron al territorio por el norte, después de haber remontado el río Magdalena desde su desembocadura en el océano Atlántico, desviándose posteriormente al oriente, siguiendo el río Opón. Eran unos pocos blancos, no más de 180, que habían sobrevivido a partir de los 800 que iniciaron la campaña. Muchos habían muerto

<sup>13</sup> Las mejores investigaciones recientes sobre la expedición de Quesada son las obras de: José Ignacio Avellaneda, *La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada al Mar del Sur y la creación del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1995); José Ignacio Avellaneda, *The Conquerors of the New Kingdom of Granada* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1995) y John Michel Francis, *Invading Colombia. Spanish Accounts of the Gonzalo Jiménez de Quesada Expedition of Conquest* (Pennsylvania: University Park/ The Pennsylvania University Press, 2007). Datos adicionales se encuentran en: Jorge Augusto Gamboa, *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la conquista: del psihiqua al cacique colonial, 1537-1575* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013).

por el camino, otros se habían devuelto a Santa Marta, pero les acompañaron miles de guerreros indígenas aliados que se habían sumado por el camino. Al ver a estos hombres, algunos *psihipquas* decidieron resistir, pero no tuvieron mucho éxito. Otros optaron por una estrategia más inteligente y aprovecharon a los recién llegados para sus propios fines. Les ofrecieron su alianza y les pidieron ayuda en contra de sus viejos enemigos.

El principal enemigo de todos era el *zipa* de Bogotá. *Psihipquas* como los de Suba, Suesca, Guatavita e incluso Chía —que era el sucesor de Bogotá y quería quitarle el poder— se unieron a los recién llegados y atacaron al *zipa*. El equilibrio de poder se rompió. Las antiguas alianzas fueron destruidas y se formó una nueva coalición, que encabezaron los españoles. De este modo, lo que se dio fue una verdadera guerra civil, donde una coalición de jefes indígenas liderada y dirigida por los españoles, se enfrentó contra aquellos que antes habían sido los poderes dominantes como Bogotá, y contra aquellos que se resistieron a entrar en la alianza.

El *zipa* de Bogotá intentó resistir unos meses, pero finalmente resultó muerto en una batalla; su sucesor, llamado Sagipa, decidió dejar de luchar contra los españoles y sus aliados, y pactó con ellos. Les pidió ayuda para atacar a los panches, sus eternos enemigos, pero al final, los españoles lo traicionaron y lo asesinaron. Esto llevó a nuevas rebeliones de aquellos que estaban en paz. Otros *psihipquas*, como los de Guatavita, Chía y Suba, fueron buenos aliados desde el comienzo y lograron sacar provecho de la alianza. Al cabo de unos años, toda la región terminó sometándose, aunque se dieron algunas rebeliones intermitentes.

La ciudad de Santafé fue fundada en 1538, cuando la zona todavía no había sido completamente pacificada. Quesada se fue al año siguiente para España a realizar algunas gestiones y dejó la tarea de continuar la lucha a sus lugartenientes, que fueron quienes en realidad lograron consolidar el dominio castellano. La ciudad se fundó en un lugar que no estaba muy densamente ocupado. No se hizo en el poblado del jefe más poderoso de la región, el de Bogotá, tal como sí se hizo en Tunja. Al parecer, la densidad poblacional del asentamiento bogotano era menor a la de Tunja, donde había una alta concentración de viviendas indígenas<sup>14</sup>. El antiguo pueblo de Bogotá es el que hoy en día se conoce como Funza. Pero a la larga, la ciudad de Santafé terminó siendo más importante que Tunja porque Quesada logró que ahí se estableciera la capital del Nuevo Reino de Granada, con una real audiencia que se convirtió en el centro político del nuevo orden colonial.

La estabilidad llegó hacia el año de 1550, cuando se estableció la Real Audiencia de Santafé y se consolidaron las encomiendas que se habían repartido desde 1539. Esto tuvo varias consecuencias para la organización social indígena. Los encomenderos conquistadores reemplazaron a los grandes *psihipquas* de los cacicazgos compuestos. La or-

<sup>14</sup> Germán Villate Santander, *Tunja prehispánica. Estudio documental del asentamiento indígena de Tunja* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2001).



ganización política se simplificó hasta quedar reducida a una estructura en dos niveles de autoridad basada en jefes locales o caciques y sus subalternos o capitanes. Además, los cacicazgos más grandes fueron separados en sus componentes más pequeños para ser repartidos entre varios conquistadores. Así sucedió, por ejemplo, con el cacicazgo de Guatavita o el de Bogotá: un conquistador tomó el asentamiento principal mientras otros se repartieron los que antes eran los grupos sujetos a estos *psihiquas*.

El sistema de la encomienda, mediante el cual un grupo de indios le daba tributos a un conquistador en forma de trabajo o productos, tuvo otros efectos. Hizo que se pasara del saqueo simple a una forma más organizada de extraer excedentes de las comunidades, basada en las costumbres locales. Permitió que las comunidades sobrevivieran, e igualmente las autoridades indígenas, pero perdieron muchas de sus características prehispánicas. Todo aquello que no estuviera de acuerdo con las normas católicas o las leyes españolas se prohibió. Por ejemplo, se prohibió la poligamia o que se le siguiera rindiendo culto a sus dioses. Pero se respetaron las formas de sucesión matrilineal y se reconoció la nobleza de los jefes indígenas, a quienes asimilaban a los hidalgos de Castilla. Es en este sentido que podemos considerar que los antiguos *psihiquas* fueron convertidos en "caciques", es decir, en gobernantes locales y hereditarios de la población nativa, reconocidos y controlados por la Corona, como parte del nuevo orden social.

#### LA CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN COLONIAL EN LA PARTE SUR DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE

Las guerras de conquista se iniciaron en la región en los primeros meses de 1537 con la llegada de los europeos y sus aliados indígenas. Al año siguiente, fue fundada Santafé, cuando aún no habían terminado los enfrentamientos, y luego, en 1539, se repartieron las primeras encomiendas.

Los métodos violentos para obligar a las comunidades a dar tributos y los abusos que se cometieron contra algunos *psihiquas* y sus comunidades, incluso contra aquellos que habían sido buenos aliados de los españoles, desataron una serie de rebeliones en toda la región, desde Fusagasugá hasta la zona llamada "Rincón de Ubaté", pasando por Bogotá y Guatavita. Eso llevó a unas nuevas negociaciones y los encomenderos tuvieron que moderar sus exigencias y tratar mejor a sus caciques, porque a la larga comprendieron que sin ellos era imposible lograr extraer excedentes de las comunidades.

Pero la zona no llegó a estabilizarse sino después de que se estableció la Real Audiencia de Santafé y la Corona, a través del presidente de la audiencia y los jueces de alto rango que la componían, logró mayor control, tanto sobre los encomenderos y colonos blancos, como sobre la población indígena. Santafé se convirtió en sede de la corte, capital de una provincia semiautónoma, aunque teóricamente dependiente del Perú, llamada Nuevo Reino de Granada. En adelante, empezarían a haber tribunales reales que se encargaron de impartir justicia.

Los indígenas ya tenían dónde acudir para quejarse de los agravios, y los encomenderos no podían actuar impunemente. Igualmente, los miembros de menor rango de las comunidades podían ir a acusar de abusos a sus caciques, con lo cual ellos perdieron el monopolio de la justicia que habían ejercido hasta el momento, en consecuencia, su autoridad se debilitó en gran medida.

Los cambios fueron llegando a la región, pero las transformaciones se hicieron con lentitud. Una vez establecida la Real Audiencia, el objetivo de la Corona fue el de organizar la sociedad colonial de acuerdo con un modelo ideal que se tenía pensado desde España. En teoría, los reinos de las Indias debían estar organizados en dos grandes sectores sociales o “repúblicas”: la de los indios y la de los blancos.

Cada una tenía una función y se complementaban. La república de los blancos era la que tenía a su cargo el gobierno, la administración y la tarea de civilizar estas tierras. Debía gozar de unos privilegios especiales y de sus propias reglas. Pero esta república se apoyaba en la república de los indios, que eran los destinados a sostener materialmente a todo el conjunto de la sociedad, aportando su trabajo. Como eran neófitos en la fe, debían ser gobernados y evangelizados, razón por la cual se ejercía sobre ellos una vigilancia muy estricta. Para eso se les debía organizar en pueblos al estilo español, donde recibieran la educación y la doctrina católica y pudieran ser mejor controlados<sup>15</sup>.

A sus autoridades había que hispanizarlas, de modo que también sirvieran de vehículo para inculcar los valores europeos. Los pueblos debían tener un trazado en damero, que se consideraba el más adecuado en la época, con su iglesia y sus calles bien organizadas<sup>16</sup>. Junto al pueblo, o incluso rodeándolo, debían darse tierras comunales claramente señaladas y delimitadas, para que los indios pudieran gozar de ellas y cumplir con sus obligaciones, especialmente el pago de tributos. Estas tierras, que en el Nuevo Reino se llamaron tierras de resguardo, eran una propiedad comunal amparada por la Corona que los indios no podían vender, arrendar ni enajenar de ningún modo. Solo la monarquía podía dar o quitar los resguardos<sup>17</sup>.

En la provincia de Santafé y sus alrededores se intentó, desde 1560, que los indios se congregaran en pueblos mediante la comisión que se le dio al visitador Tomás López.

<sup>15</sup> Martha Herrera Ángel, *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada –siglo XVIII* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996) y Martha Herrera Ángel, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos. Siglo XVIII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002).

<sup>16</sup> Sandra Reina Mendoza, *Traza urbana y arquitectura en los pueblos de indios del altiplano cundiboyacense Siglo XVI a XVIII. El caso de Bojacá, Sutatausa, Tausa y Cucaita* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008) y Guadalupe Romero Sánchez, *Los pueblos de indios en Nueva Granada*. (Granada, España: Universidad Nacional de Colombia/Junta de Andalucía, 2010).

<sup>17</sup> Margarita González, *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: El Áncora, 1992).

Pero las gestiones realizadas fueron infructuosas ya que hubo mucha resistencia de los nativos y también de sus encomenderos. No querían abandonar su modo de vida disperso, que era el más adecuado para el tipo de agricultura que practicaban. De modo que cuando se les obligaba a establecerse en un pueblo nucleado, fingían cumplir las normas, pero luego regresaban a su modo de vida tradicional.

Los encomenderos que se beneficiaban de la mano de obra de los indígenas y los querían cerca de sus tierras, también se opusieron de modo silencioso a la medida. Tampoco se logró que los tributos se transformaran en pagos en dinero, es decir en oro y plata. Los indios preferían seguir con sus costumbres ancestrales de trabajar para sus jefes y darles productos, principalmente las mantas, que era el “dinero de la tierra”. Así que aprovechaban la posibilidad que se les daba de cambiar los pagos en dinero por mantas o por trabajo. Fue muy difícil erradicar esta costumbre y organizar un pago de tributos en metálico, por lo menos durante el siglo XVI.

La evangelización, por otra parte, avanzó muy poco en las cuatro primeras décadas. Los indios tardaron mucho en convertirse a la nueva religión. Pero no fue tanto por la resistencia que opusieron, sino porque a los mismos blancos no les interesaba mucho que se convirtieran, ni costear los gastos que esto implicaba. Los encomenderos debían tener curas, construir y mantener iglesias y hacer otras cosas que les resultaban costosas. Por eso se resistieron durante mucho tiempo a invertir en esto y fueron tolerantes con las creencias de sus encomendados. Eso hacía incluso que trabajaran más a gusto para ellos. Entonces, hubo escasez de curas, de iglesias y fue poco el interés para convertirse, por lo menos hasta finales del siglo XVI<sup>18</sup>. Un proceso similar se dio en la lengua y en las demás costumbres; el castellano y las modas europeas tardaron un poco en ser adoptadas por los indios. Pero a la larga, se trató de un proceso que terminó siendo irreversible.

Los cambios significativos en la región se dieron desde mediados o finales de la década de 1570, cuando empieza una nueva etapa. Hasta ese momento, muy pocas cosas habían cambiado en la vida de las comunidades del altiplano cundiboyacense. Sus jefes supremos prehispánicos desaparecieron y habían sido reemplazados por los nuevos amos europeos, pero en las comunidades locales poco varió. Seguían cultivando más o menos las mismas cosas, seguían creyendo en sus dioses antiguos y hablando su lengua. Los caciques empezaban a hispanizarse y habían perdido algo de poder, pero aún eran respetados.

No obstante, más o menos a partir de 1575 grandes cambios empezaron a verse. Es algo que se aprecia, por ejemplo, en el hecho de que muchos caciques se hispanizaron de una forma acelerada. Por solo mencionar un caso, resulta significativo el contraste entre el *psihipqua* que gobernaba el cacicazgo de Ubaque de 1563, quien realizaba grandes ceremonias religiosas prehispánicas, incluso con el visto bueno de su encomendero, frente al cacique que doce años después, en 1575, gobernaría el mismo pueblo.

<sup>18</sup> Mercedes López, *Tiempos para rezar, tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI* (Bogotá: ICANH, 2001).

Era el sobrino y heredero legítimo del anterior, de acuerdo con la costumbre tradicional matrilineal, pero había sido bautizado con el nombre de Francisco. Sabía gramática y latín, tenía una casa lujosa en Santafé y compraba periódicamente vino y ropa de Castilla. Incluso, dirigía peticiones de su puño y letra al rey Felipe II para que permitiera que su hijo heredara el cacicazgo, argumentando que él era muy cristiano y no quería que en su pueblo se siguiera con la costumbre de la herencia matrilineal, es decir, no quería que el sucesor fuera su sobrino, porque era propio de gente bárbara<sup>19</sup>.

En esa misma década hubo una campaña masiva de bautizos y muchos indios se cambiaron el nombre para mostrar su agrado con la nueva religión. Pero es dudoso que en realidad fueran sinceros creyentes, pues los documentos de la época muestran que aunque tuvieran nombre cristiano y fueran bautizados, muchos ni siquiera sabían las oraciones básicas de la doctrina, ni entendían bien lo que se les intentaba enseñar.

Fue al comenzar el siglo XVII que los cambios en estos aspectos se aceleraron. Al parecer hay una relación entre la hispanización y la crisis en el sistema de la encomienda. Cuando esto sucedió, la Corona logró un mayor control sobre colonos e indígenas, y esto permitió que empezaran a dar frutos las políticas de congregación, control de tributos y eliminación de la encomienda que habían sido dictadas hacía más de medio siglo. Los encomenderos se transformaron en hacendados y estancieros, que en la Sabana de Bogotá se dedicaron particularmente a la ganadería y a una agricultura intensiva para abastecer a la capital del reino de todo lo necesario para su crecimiento. La ciudad se volvió también un foco de atracción para migrantes indígenas que entraron a establecerse en los barrios periféricos, donde, sobre todo, se dedicaron a labores artesanales.

Los nuevos hacendados, que reemplazaron a los antiguos encomenderos, empezaron a demandar mano de obra cada vez más abundante, pero ahora bajo la modalidad del pago de salarios o del arrendamiento de tierras. Eso causó también grandes cambios en las comunidades. Ahora podían salir a trabajar en las haciendas a cambio de un jornal, incluso, muchos abandonaron sus comunidades para irse a vivir en ellas o en la ciudad.

A comienzos del siglo XVII los indios por fin aceptaron vivir en pueblos al estilo español. Ya no estaban gobernados solo por sus caciques y encomenderos, sino que estos últimos fueron reemplazados por corregidores, que eran colonos blancos que ejercían como máxima autoridad colonial local y cobraban los tributos a la Corona. Los caciques sobrevivieron, pero aparecieron otros cargos entre las autoridades indígenas locales como alcaldes, tenientes o alguaciles. En el Nuevo Reino no hubo cabildos indígenas, pero estos funcionarios nativos cumplían con sus mismas funciones.

Los pueblos fueron trazados con su plaza, su iglesia, sus solares y sus calles, como conjuntos doctrineros. Las iglesias en particular empezaron a ser el centro de atención

<sup>19</sup> Jorge Augusto Gamboa, *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la conquista: del psibipkua al cacique colonial, 1537-1575* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013).

de la población, que empezó a demostrar su conversión y el fervor religioso dedicando enormes esfuerzos para tener templos hermosos y muy adornados.

Todavía hoy sobreviven conjuntos doctrineros con templos llenos de pintura mural, plazas y capillas posas que datan de comienzos del siglo XVII, como el de Sutatausa, bello ejemplo de unas pinturas financiadas y mandadas a hacer por los mismos indios. De hecho, la mayoría de los actuales pueblos y municipios de la zona central de Cundinamarca tienen su origen en aquellos años y en el esfuerzo por congregarse a la población indígena. Este fue el proceso mediante el cual, los sutagaos, guatavitas, bogotaes, chías y todos los diversos pueblos del altiplano, fueron finalmente convertidos, primero en muisca y luego en indios.

## BIBLIOGRAFÍA

- Avellaneda, José Ignacio. *La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada al Mar del Sur y la creación del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1995.
- Avellaneda, José Ignacio. *The Conquerors of the New Kingdom of Granada*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1995.
- Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*. Medellín: La Carreta, 1978 [1973].
- Francis, John Michel. "Población, enfermedad y cambio demográfico, 1537-1636. Demografía histórica de Tunja: una mirada crítica". *Fronteras de la Historia* 7: (2002): 15-95.
- Francis, John Michel. *Invading Colombia. Spanish Accounts of the Gonzalo Jiménez de Quesada Expedition of Conquest*. Pennsylvania: University Park/ The Pennsylvania University Press, 2007.
- Gamboa, Jorge Augusto. "Las instituciones indígenas de gobierno en los años posteriores a la Conquista: caciques y capitanes muisca del Nuevo Reino de Granada 1537-1650". En *Imperios ibéricos en comarcas americanas: Estudios regionales de historia colonial brasilera y neogranadina*, editado por Adriana María Alzate Echeverri, Manolo Florentino y Carlos Eduardo Valencia. Bogotá: Edición bilingüe/Universidad Federal de Río de Janeiro/Universidad del Rosario, 2008, 136-164.
- Gamboa, Jorge Augusto. "Los muisca y la conquista española: nuevas interpretaciones de un viejo problema". En *Los muisca en los siglos XVI y XVII: miradas desde la arqueología, la antropología y la historia*, compilado por Jorge Augusto Gamboa. Bogotá: Universidad de Los Andes, 2008, 116-139.
- Gamboa, Jorge Augusto. *El cacicazgo muisca en los años posteriores a la conquista: del psihpkua al cacique colonial, 1537-1575*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013.
- González de Pérez, María Stella. *Trayectoria de los estudios sobre la lengua chibcha o muisca*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1980.

- González de Pérez, María Stella. *Aproximación al sistema fonético-fonológico de la lengua muisca* presentación de Nicholas Ostler y prólogo de Carlos Patiño Roselli. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2006.
- González, Margarita. *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: El Áncora, 1992.
- Hernández Rodríguez, Guillermo *De los chibchas a la colonia y la república (Del clan a la encomienda y el latifundio en Colombia)* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1949.
- Herrera Ángel, Martha. *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada –siglo XVIII*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996.
- Herrera Ángel, Martha. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002.
- López, Mercedes. *Tiempos para rezar, tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muisca durante el siglo XVI*. Bogotá: ICANH, 2001.
- Piedrahita, Lucas Fernández de. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reyno de Granada*. Cali-Colombia: edición facsímil/Carvajal, 1986 [1688] 1:180.
- Reina Mendoza, Sandra. *Traza urbana y arquitectura en los pueblos de indios del altiplano cundiboyacense Siglo XVI a XVIII. El caso de Bojacá, Sutatausa, Tausa y Cucaita*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- Rodríguez, Manuel del Socorro. “Rasgo sobresaliente de humanidad, ejecutado por Sogamoso, sumo sacerdote de la nación Mozca, de quien con este motivo se dan otras noticias acerca de su talento, carácter, riquezas y conversión a la Fe Católica”, *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, 24 de mayo de 1793. Bogotá: Banco de la República, 1978 [1773] 3: 321.
- Romero Sánchez, Guadalupe. *Los pueblos de indios en Nueva Granada*. Granada, España: Universidad Nacional de Colombia/Junta de Andalucía, 2010.
- [¿Santa Cruz, Alonso de?], “Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada (ca. 1544)”. En *Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI* editado por Hermes Tovar. Bogotá: Colcultura, 1995 [c. 1544] 3: 121-143.
- Simón, Fray Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias occidentales*. Bogotá: Banco Popular, 1981 [1625]: 7.
- Villate Santander, Germán. *Tunja prehispánica. Estudio documental del asentamiento indígena de Tunja*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2001.